

Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

RCI Colombia S.A. CF

Contenido

Estados Financieros	3
Bases de preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016	8
1. Compañía que reporta	8
2. Marco Técnico Normativo	9
3. Bases de medición	9
4. Moneda funcional y de presentación	10
5. Uso de estimaciones y juicios	10
Resultados del año	11
6. Ingresos	11
7. Beneficios a empleados	11
8. Gastos diversos	11
9. Resultado por acción	12
Beneficios a empleados	13
10. Beneficios a Empleados	13
Impuesto a las ganancias	14
11. Impuesto a las Ganancias	14
Activos	18
12. Efectivo y Equivalentes a Efectivo	18
13. Inversiones a costo amortizado	18
14. Otras Cuentas por Cobrar	19
15. Equipo	20
16. Intangibles	20
17. Otros activos no financieros	21
Pasivos y Patrimonio	22
18. Capital	22
19. Depósitos especiales	22
20. Obligaciones Financieras	23
21. Cuentas por Pagar	24
22. Ingresos Diferidos	25
Instrumentos Financieros	27
23. Clasificación de Instrumentos Financieros	27
24. Riesgos	27
25. Cartera de Créditos	37
Otra información	42
26. Arrendamiento operativo	42
27. Contingencias	42
28. Partes Relacionadas	42
29. Hechos Posteriores	43
30. Políticas Contables Significativas	44
31. Normas emitidas no efectivas	65
32. Aprobación de Estados Financieros	68

Estados Financieros

RCI COLOMBIA
 COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (En miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
ACTIVO					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	12	\$	65.862.858		36.215.832
INVERSIONES	13		93.943		29.871
A costo amortizado			93.943	29.871	
CARTERA DE CRÉDITOS	25	\$	900.406.072		371.518.623
Consumo			740.036.956	203.755.087	
Comercial			186.679.951	173.636.203	
Menos: Deterioro			(26.310.835)	(5.872.667)	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	14	\$	829.550		17.023.338
EQUIPO	15	\$	303.535		274.738
INTANGIBLES	16	\$	2.618.094		3.497.688
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	11	\$	6.449.380		4.498.453
Impuesto Corriente			2.692.361	425.169	
Impuesto Diferido			3.757.019	4.073.284	
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	17	\$	26.249.847		6.849.807
TOTAL ACTIVOS		\$	1.002.813.279		439.908.350
PASIVO					
DEPÓSITOS ESPECIALES	19		-		1.892.613
OBLIGACIONES FINANCIERAS	20	\$	837.237.777		300.574.713
Bancos y entidades financieras a costo amortizado			837.237.777	300.574.713	
CUENTAS POR PAGAR	21	\$	5.962.611		5.582.453
Comisiones y honorarios			2.977.941	3.262.713	
Otras cuentas por pagar			2.984.670	2.319.740	
BENEFICIOS A EMPLEADOS	10	\$	614.268		742.471
OTROS PASIVOS		\$	18.760.595		20.843.619
Ingresos anticipados	22		18.760.595	20.843.619	
TOTAL PASIVOS		\$	862.575.251		329.635.869
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS					
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	18	\$	146.020.030		117.471.000
RESULTADOS ACUMULADOS		\$	(5.782.002)		(7.198.519)
Resultados de ejercicios anteriores			(7.198.519)	-	
Resultado del ejercicio			1.416.517	(7.198.519)	
Total Patrimonio		\$	140.238.028		110.272.481
Total Pasivos y Patrimonio		\$	1.002.813.279		439.908.350

Las notas en las paginas 8 a 68 son integral de los estados financieros.

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Representante Legal

JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
Tarjeta Profesional 58.586-T

GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 76302-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Ver mi Informe del 12 de febrero de 2018)



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:

	Nota	2017		2016	
INGRESOS POR INTERESES	6	\$	97.034.074		9.793.799
Cartera de créditos			95.686.480	8.323.312	
Financieros			1.347.594	1.470.487	
GASTOS POR INTERESES		\$	(45.338.984)		(3.594.489)
Obligaciones financieras			(45.338.984)	(3.594.489)	
MARGEN NETO DE INTERESES		\$	51.695.090		6.199.310
INGRESOS POR COMISIONES	6		7.777.476		141.182
GASTOS POR COMISIONES			(8.075.178)		(423.129)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		\$	51.397.388		5.917.363
INGRESOS DE OPERACIONES	6	\$	1.281.582		784.424
Por valorización de inversiones a valor razonable			584.886	457.267	
Por valorización de inversiones a costo amortizado			2.128	207	
Por otros conceptos			28.613	55.756	
Por servicios			665.955	277.481	
Perdida por valorización de inversiones a valor razonable			-	(6.287)	
GASTOS ADMINISTRATIVOS			(27.381.097)		(11.652.959)
Beneficios a empleados	7		(7.137.268)	(1.995.711)	
Legales			(3.458)	(708.755)	
Custodia de valores o títulos			(10.678)	-	
Honorarios			(639.395)	(129.240)	
Impuestos y tasas			(7.822.679)	(2.886.585)	
Arrendamientos			(263.181)	(134.996)	
Mantenimiento y reparaciones			(668.164)	(329.776)	
Contribuciones, afiliaciones y transferencias			(80.802)	-	
Seguros	17		(201.712)	(64.571)	
Adecuación e instalación			(10.694)	-	
Diversos	8		(10.543.066)	(5.403.325)	
MARGEN OPERACIONAL			25.297.873		(4.951.172)
DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS	25		(20.470.016)		(5.072.667)
Credito de cartera y cuentas por cobrar, neto			(20.470.016)	(5.872.667)	
MARGEN OPERACIONAL NETO			4.827.857		(10.823.839)
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			(1.625.471)		(447.964)
Depreciación del equipo	15		(57.860)	(16.690)	
Amortización de activos intangibles	16		(1.567.611)	(431.274)	
BENEFICIO (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS			3.202.386		(11.271.803)
Impuesto a las ganancias	11		(1.785.869)	4.073.284	
RESULTADO DEL EJERCICIO Y RESULTADO INTEGRAL TOTAL			1.416.517		(7.198.519)

Las notas en las paginas 8 a 68 son integral de los estados financieros.

JOSE LUIS MEXINA DEL RIO
Representante Legal

JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
Tarjeta Profesional 58.936-T

GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 76501-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Ver mi Informe del 12 de febrero de 2018)



COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:
2017 2016

NOTA	2017	2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
COBROS	2.093.031.017	240.678.760
Procedentes de cartera de créditos	2.048.684.306	234.981.024
Procedentes de comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	43.652.143	5.364.499
Otros cobros por actividades de operación	691.568	333.237
PAGOS	(2.584.352.962)	(616.595.567)
Desembolsos de cartera de créditos	(2.524.081.344)	(605.409.799)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(21.646.944)	(5.765.818)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(7.334.240)	(1.184.471)
Otros pagos por actividades de operación	(27.816.079)	(3.921.743)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(3.474.355)	(303.736)
INTERESES PAGADOS (por Obligaciones Financieras)	(44.675.920)	(3.019.775)
INTERESES RECIBIDOS (por cuentas de ahorro, fiducuenta y TDA'S)	1.934.428	1.921.467
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ (534.063.437)	(377.005.116)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de equipo	(86.658)	(291.427)
Compra activos intangibles	(688.017)	(3.928.962)
Adquisición instrumentos de deuda	(63.892)	(29.664)
FLUJO DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ (838.567)	(4.250.053)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Importes procedentes de la emisión de acciones	28.549.030	117.471.000
Importes procedentes de préstamos	536.000.000	300.000.000
FLUJO DE EFECTIVO NETO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$ 564.549.030	417.471.000
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	29.647.026	36.215.832
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	36.215.832	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	12 \$ 65.862.858	36.215.832

Las notas en las paginas 8 a 68 son integral de los estados financieros.

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Representante Legal

JANIO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
Tarjeta Profesional 58.565-T

GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 70602-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Ver el informe del 12 de febrero de 2018)



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016		CAPITAL	RESULTADOS	RESULTADOS	TOTAL
	NOTA	SUSCRITO Y	PERIODOS	DEL EJERCICIO	PATRIMONIO
		PAGADO	ANTERIORES		
Saldo Inicial al 27 de mayo de 2016		-	-	-	-
Emisión de acciones		117.471.000	-	-	117.471.000
Resultado del ejercicio		-	-	(7.198.519)	(7.198.519)
Saldo final al AL 31 de diciembre de 2016		117.471.000	-	(7.198.519)	110.272.481
Emisión de acciones		28.549.030	-	-	28.549.030
Resultado del ejercicio		-	-	1.416.517	1.416.517
Resultados de ejercicios anteriores		-	(7.198.519)	7.198.519	-
Saldo final al AL 31 de diciembre de 2017	18	146.020.030	(7.198.519)	1.416.517	140.238.028

Las notas en las paginas 8 a 68 son integral de los estados financieros.


JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Representante Legal


JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
Tarjeta Profesional 58.986-T


GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 76502-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Ver el Informe del 12 de febrero de 2018)

RCI Colombia S.A. C.F.

Notas a los estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos colombianos)

Bases de preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016

1. Compañía que reporta

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento" (en adelante "RCI" o "la Compañía"), es una Compañía privada, con domicilio en la ciudad de Envigado, Antioquia – Colombia, en la Carrera 49 No. 39 sur - 100, fue constituida mediante la Escritura Pública No.1238 de la Notaría 26 de Medellín el 27 de mayo de 2016, previa autorización de constitución de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC- mediante resolución No. 521 del 02 de mayo de 2016. La SFC con resolución No. 0965 del 29 de julio de 2016, expidió el permiso definitivo de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 26 de mayo de 2116, sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

RCI tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las Compañías de financiamiento, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, siendo estas:

1. Captar recursos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito de consumo, libranzas, factoring y remesas.
2. Proporcionar financiación de retail (crédito, arrendamiento) para los compradores de nuevos vehículos Renault y nuevos vehículos de marcas relacionadas y los vehículos de segunda mano de todas las marcas.
3. Proporcionar financiación mayorista a los concesionarios y distribuidores de Renault y marcas relacionadas y las existencias de piezas de repuesto.
4. Transferir y vender las cuentas por cobrar de créditos de vehículo.
5. Obtener préstamos de las instituciones financieras, partes relacionadas o afiliadas de sus accionistas en forma de préstamos, bonos, títulos respaldados por activos, papeles comerciales y otros instrumentos y garantizar tales obligaciones en la medida en que sea necesario.
6. Facilitar la venta de seguros relacionados y otros servicios (incluido el seguro de vida, el seguro de protección de pagos y el seguro de todo riesgo de vehículos).
7. Remarketing de vehículos que son devueltos por clientes de leasing y que son recuperados de clientes incumplidos.

Los principales accionistas de RCI Colombia S.A. son RCI Banque S.A. con domicilio principal en Paris –Francia y BBVA Colombia S.A. con domicilio principal en Bogotá – Colombia.

RCI Colombia es subordinada de y consolida con RCI Banque S.A.

RCI Colombia a diciembre 31 de 2017 ha modificado sus estatutos sociales para ampliar las atribuciones de contratación al Gerente General, según escritura pública 1872 de la Notaria 26 del 08 de agosto de 2016 e inscripción en Cámara de Comercio 113802 del 11 de agosto de 2016.

La estructura operativa a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Colaboradores directos	49	34
Colaboradores por outsourcing	92	98
Aprendices SENA	2	1
Colaboradores tercerizados	18	20
Total colaboradores	161	153

Así mismo, la Compañía pone a disposición de sus clientes una amplia red de atención compuesta por 390 oficinas de BBVA, y las salas de la red de concesionarios Renault.

2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2017 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones. Para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

3. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- los activos financieros disponibles para la venta son medidos al valor razonable.
- las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.

4. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (pesos colombianos). Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

5. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 25 – Provisión para incobrabilidad de créditos
- Nota 30 -.Vida útil asignada a mobiliario y equipo
- Nota 10 – Impuesto a la renta diferido

Resultados del año

6. Ingresos

A continuación se detallan los ingresos causados a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
Ingresos financieros cartera de créditos		95.686.480		8.323.312
Creditos comerciales	9.564.680		1.628.251	
Creditos de consumo	74.595.261		3.352.248	
Operaciones de factoring con SOFASA	10.978.496		3.295.002	
Moratorios cartera comercial	284.158		41.376	
Moratorios cartera consumo	263.885		6.435	
Ingresos financieros operaciones de mercado		1.347.594		1.470.487
Por valorización de inversiones a valor razonable		584.886		457.267
Por valorización de inversiones a costo amortizado		2.128		207
Por servicios		665.955		277.481
Otros ingresos		28.613		55.756
Comisiones		7.777.476		141.182
TOTAL		106.093.132		10.725.692

7. Beneficios a empleados

A continuación se detallan los gastos por beneficios a empleados causados a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Salario integral	4.544.425	603.956
Sueldos	1.271.129	428.871
Prestaciones sociales	373.685	151.654
Aportes a seguridad social	630.143	186.410
Capacitaciones	42.940	5.212
Bonificaciones	144.000	619.608
Otros beneficios	130.946	-
TOTAL	7.137.268	1.995.711

8. Gastos diversos

A continuación el detalle de los gastos diversos a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Servicios temporales	5.185.337	3.307.233
Publicidad y propaganda	613.527	305.470
Relaciones publicas	-	64.309
Servicios públicos	209.993	114.290
Procesamiento electrónico de datos	2.446.627	978.194
Gastos de viajes	523.737	351.244
Transporte	234.162	67.890
Útiles y papelería	409.657	147.200
Publicaciones y suscripciones	3.313	1.457
Gastos de representación	58.318	16.388
Gastos bancarios	714.748	32.349
Gastos por aproximaciones a miles en recaudo de retail	6.867	3.198
Confecamaras	-	70
Consultas centrales de riesgos	31.532	
Riesgo operativo de eventos distintos a comisiones	105.248	14.033
TOTAL	10.543.066	5.403.325

9. Resultado por acción

El cálculo del resultado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, según las acciones suscritas y pagadas para cada ejercicio, es el siguiente:

Valores en pesos	A diciembre de 2017	A diciembre de 2016
Acciones en circulación al corte	14.602.003	11.747.100
Perdida en pesos	-	7.198.519.193
Perdida por Acción	-	612,79
Utilidad en pesos	1.416.517.467	-
Utilidad por Acción	97,01	-

Beneficios a empleados

10. Beneficios a Empleados

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Cesantías	111.615	59.873
Intereses sobre cesantías	12.557	6.073
Vacaciones	58.570	69.129
Bonificaciones	431.526	607.396
TOTAL	614.268	742.471

Entre los beneficios post empleo se encuentra la pensión, la cual es consignada mes a mes en los fondos de pensión seleccionados por cada empleado.

Adicional a los beneficios legales, RCI otorga los siguientes:

- En septiembre de 2017 se pasó de otorgar 15 días de vacaciones a 17, representando un mayor calculo por este concepto de \$16.329
- Se tomó una póliza de vida a favor de los empleados con una prima anual de \$

Impuesto a las ganancias

11. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018 y años siguientes, más una sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: “para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

En consecuencia, durante el año 2016 las bases fiscales de las partidas que se incluyeron en las declaraciones tributarias continúan inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta y CREE, se realizó con base en las normas tributarias vigentes.

- i) La declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2016 se encuentra abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii) La declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año 2016 está sujeta a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- iii) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, al 31 de diciembre de 2017:

Año de origen	RENTA
2016	8.039.450
\$	8.039.450

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. La pérdida fiscal del año 2017, se podrá compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016, comprende los siguientes conceptos:

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Gasto por impuesto corriente	1.289.960	
Sobretasa de renta	179.644	-
Subtotal	1.469.604	-
Impuesto Diferido	316.265	(4.073.284)
Total impuesto a las	1.785.869	(4.073.284)

Reconciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación se detalla la conciliación entre las tasas:

	31 de Diciembre de 2017
Utilidad antes de impuestos	3.202.386
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	1.280.954
Gastos no deducibles	188.650
Efecto en el impuesto diferido por medición a las tasas esperadas a las que se espera revertir las diferencias	29.511
Créditos fiscales	286.754
Total gasto por impuesto a las ganancias	1.785.869
Tasa efectiva de tributación	55,77%

Movimiento en saldos de impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Impuesto diferido activo	Saldo a 31 diciembre de 2016	Efectos en resultados	Saldo a 31 diciembre de 2017
Gastos preoperativos fiscales	515.667	(127.129)	388.538
Intangibles	-	234.220	234.220
Industria y comercio	31.680	(31.680)	-
Beneficio a empleados	242.958	(83.294)	159.664
Perdidas fiscales	3.261.351	(286.754)	2.974.597
Aportes seguridad social	21.628	(21.628)	-
Total impuesto diferido	4.073.284	(316.265)	3.757.019

Impuesto diferido activo	Saldo a 31 diciembre de 2015	Efectos en resultados	Saldo a 31 diciembre de 2016
Gastos preoperativos fiscales	-	515.667	515.667
Intangibles	-	-	-
Industria y comercio	-	31.680	31.680
Beneficio a empleados	-	242.958	242.958
Perdidas fiscales	-	3.261.351	3.261.351
Aportes seguridad social	-	21.628	21.628
Total impuesto diferido	-	4.073.284	4.073.284

Recuperabilidad impuesto diferido activo

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. A diciembre 31 de 2017 la Compañía ha reconocido impuesto diferido activo, los cuales de acuerdo con el plan de negocios espera recuperar en los siguientes años:

Impuesto diferido activo	A 31 de Diciembre de 2017	2018	2019	2020	2021	2022
Gastos preoperativos fiscales	388.538	(117.594)	(104.881)	(104.881)	(61.182)	-
Intangibles	234.220	173.948	1.600	(251.899)	(154.984)	(2.885)
Bono empleados	159.664	(159.664)	-	-	-	-
Pérdidas fiscales	2.974.597	(2.974.597)	-	-	-	-
Total	3.757.019	(3.077.907)	(103.281)	(356.780)	(216.166)	(2.885)

Según lo descrito en el párrafo 82 literales a-b de la NIC 12, la realización del impuesto diferido se reconoció al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo con los proyectos de negocio, presupuestos elaborados y verificados para 2018, basados en las líneas de negocio de la Compañía en donde se

generaran ganancias futuras con las cuales se espera recuperar el monto de dicho impuesto.

Las pérdidas fiscales de 2016 (79.17% del total de diferido activo) se recuperan con la renta líquida fiscal de 2018, los demás conceptos del diferido activo se recuperan a medida que se amorticen la bases que los originaron.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Al 31 de diciembre de 2017 RCI no tiene incertidumbres tributarias sobre las declaraciones presentadas a la fecha. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2016. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2017 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Activos

12. Efectivo y Equivalentes a Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Caja	400.500	855.000
Bancos	49.163.128	19.921.511
Depósitos a la vista	16.299.230	15.439.321
TOTAL Efectivo y equivalentes de efectivo	65.862.858	36.215.832

La calidad crediticia determinada por los agentes calificadoros de riesgos independientes de las instituciones financieras en las cuales RCI mantiene fondos en efectivo están determinadas así:

Calidad Crediticia	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Grado de inversión	65.462.358	35.360.832
Sin Calificación	400.500	855.000
Total	65.862.858	36.215.832

- No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo, tales como embargo o pignoraciones.

13. Inversiones a costo amortizado

El siguiente es un detalle de las inversiones a costo amortizado para los periodos que se informan:

Inversión	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Inversión obligatoria -TDA	93.556	29.664
Valoración a costo amortizado	387	207
Total	93.943	29.871

A la fecha de cierre de los Estados Financieros no encontramos evidencia de deterioro del valor de las inversiones medidas a costo amortizado.

El saldo de los TDA a diciembre 31 de 2017, tienen los siguientes periodos de maduración:

	1-3 Meses	6-9 Meses	9-12 Meses	Total
Inversión obligatoria -TDA	-	63.892	29.664	93.556
Valoración a costo amortizado	387	-	-	387
Totales	387	63.892	29.664	93.943

14. Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
IVA retenido por cliente, descontable	57.227	12.401
Anticipo Confecamaras	20.297	29.376
Anticipo a empleados	2.564	462
SOFASA -Análisis financiero (a)	124.478	304.647
Seguridad social vendedores (b)	2.185	
Comisiones por cobrar a aseguradoras ©	422.350	-
SOFASA (d)	200.449	16.676.452
Saldo al final	829.550	17.023.338

- (a) Servicio prestado por el equipo de Wholesale consistente en auditoria de vines (número de chasis de los carros) y capacidad de endeudamiento de los concesionarios, la variación corresponde a la regularización de la cartera.
- (b) Este valor es a cargo de los vendedores y se origina cuando en la segunda quincena de cada mes los vendedores no ganan comisiones pero en la primer quincena si dieron base para pago a seguridad social.
- (c) Comisiones sobre pólizas obsequiadas por SOFASA y que no pueden ser compensadas con las primas recaudadas.
- (d) La variación en la cuenta por cobrar a SOFASA está dada porque para el último trimestre de 2017 los apoyos comerciales estuvieron enfocados en obsequio de pólizas y servicios que no son financiados por RCI, sin generar cuentas por cobrar a cargo de SOFASA por este concepto

15. Equipo

El siguiente es un detalle de los equipos para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016	
	Saldo Inicial	Compra / gasto	Saldo Final	Compra / gasto	Saldo Final
Costo Enseres y Accesorios	122.734	1.309	124.043	122.734	122.734
Costo Equipo de Oficina	106.367	3.755	110.122	106.367	106.367
Costo Equipo Informatico	62.326	81.593	143.920	62.326	62.326
TOTAL COSTO	291.427	86.658	378.085	291.427	291.427
Depreciación Enseres y Accesorios	(5.114)	(13.582)	(18.696)	(5.114)	(5.114)
Depreciación Equipo de Oficina	(6.382)	(14.185)	(20.567)	(6.382)	(6.382)
Depreciación Equipo Informatico	(5.194)	(30.093)	(35.287)	(5.194)	(5.194)
TOTAL DEPRECIACION	(16.690)	(57.860)	(74.550)	(16.690)	(16.690)
Valor neto Enseres y Accesorios	117.620	(12.273)	105.347	117.620	117.620
Valor neto Equipo de Oficina	99.985	(10.430)	89.555	99.985	99.985
Valor neto Equipo Informatico	57.132	51.501	108.633	57.132	57.132
VALOR NETO EN LIBROS	274.738	28.797	303.535	274.738	274.738

- No existen restricciones sobre la titularidad de los equipos.
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía determinó que el valor residual de los equipos es cero.
- RCI cuenta con una póliza todo riesgo PYME 2917217000603 emitida por Mapfre Colombia con cobertura de amparo básico –todo riesgo material-, daños naturales –terremoto, temblor, erupción maremoto-, HMACC, -huelga, motín, asonada- y daño interno

16. Intangibles

El siguiente es un detalle de los intangibles para los periodos que se informan:

	A diciembre de 2017			A diciembre de 2016	
	Saldo Inicial	Compra / gasto	Saldo Final	Compra / gasto	Saldo Final
Costo Aplicaciones Informáticas	3.928.962	688.017	4.616.979	3.928.962	3.928.962
Amortizaciones	(431.274)	(1.567.611)	(1.998.885)	(431.274)	(431.274)
VALOR NETO EN LIBROS	3.497.688	(879.594)	2.618.094	3.497.688	3.497.688

17. Otros activos no financieros

El siguiente es un detalle de otros activos no financieros para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2017			
	Saldo Inicial	Cargos	Amortizaciones	Saldo Final
Seguros (a)	88.083	220.254	201.712	106.625
Comisiones Bono Plus (b)	2.788.704	10.593.073	2.219.411	11.162.366
Comisiones Automaticas (b)	3.973.020	14.326.213	4.727.342	13.571.891
Comisiones Asesores comerciales (b)	-	2.537.392	1.128.427	1.408.965
TOTALES	6.849.807	27.676.932	8.276.892	26.249.847

	31 de diciembre de 2016		
	Cargos	Amortizaciones	Saldo Final
Seguros (a)	152.654	64.571	88.083
Comisiones Bono Plus (b)	2.915.276	126.572	2.788.704
Comisiones Automaticas (b)	4.267.603	294.583	3.973.020
Comisiones Asesores comerciales (b)	1.972	1.972	-
TOTALES	7.337.505	487.698	6.849.807

- (a) Las pólizas de seguro adquiridas son de responsabilidad civil de directores y riesgo financiero, su vigencia es hasta noviembre de 2018; ataque cibernético hasta febrero 2018 y Activos fijos marzo de 2018
- (b) Los valores de comisiones corresponden a pagos que se realizan a los vendedores y/o concesionarios por la colocación de créditos y estos se amortizan durante el plazo del crédito que lo originó de acuerdo al principio de acumulación o devengo de una forma sistemática.

Las comisiones se amortizan en la vida total del crédito ó hasta el pago anticipado por parte de los clientes, esto hace que el saldo final a diciembre 31 de 2017 tenga un crecimiento neto de \$19.400.040 con relación al año anterior, por el mayor volumen de créditos desembolsados frente a los prepagados o cancelados.

Pasivos y Patrimonio

18. Capital

El capital autorizado está conformado por 23.494.200 acciones con valor nominal de \$10 cada una, de las cuales 14.602.003 están suscritas y pagadas a 31 de diciembre de 2017:

Accionista	A 31 de diciembre de 2017			A 31 de diciembre de 2016		
	Acciones	Participación	Capital	Acciones	Participación	Capital
RCI Banque S.A	7.447.018	50,99998%	74.470.180	5.991.019	50,99998%	59.910.190
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	7.154.979	48,99998%	71.549.790	5.756.078	48,99999%	57.560.780
Jose Luis Medina del Rio	2	0,00001%	20	1	0,00001%	10
Geraud Lecerf (endoso de Patrick Jean Claude)	2	0,00001%	20	1	0,00001%	10
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	2	0,00001%	20	1	0,00001%	10
TOTALES	14.602.003	100,00000%	146.020.030	11.747.100	100,00000%	117.471.000

Emisión de acciones

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, se emitieron 2.854.903 acciones ordinarias con un valor nominal de \$10.000 por acción. Todas las acciones emitidas están completamente pagadas. Estas acciones fueron emitidas en cumplimiento del acuerdo de accionistas que dio origen a RCI Colombia y de acuerdo al proyecto de emisión y colocación aprobado por la Junta directiva 7 celebrada en marzo 13 de 2017.

Reservas

A diciembre 31 de 2017 RCI no ha constituido reservas y únicamente tiene previsto constituir las reservas legales obligatorias ó las que se deriven de cambios en normas contables.

19. Depósitos especiales

Corresponden a los saldos por pagar a los concesionarios producto de los desembolsos realizados en Retail (Plan Menor) y que son abonados a la Cartera Mayorista (Wholesale) al día siguiente.

A continuación se detalla el saldo a 31 de diciembre de 2016 por cada uno de los concesionarios:

Nombre	Valor
Alborautos S.A.S.	211.525
Alianza Motor S.A.	100.706
Auto Stok S.A.	523
Automotores Farallones S.A.S.	293.148
Autotropical S.A.S.	297.162
Caldas Motor S.A.	152.901
Caribe Motor de Medellín S.A.	91.624
Caribe S.A.S.	225.062
Casa Británica S.A.	67.292
Casa Toro Automotriz S.A.	35.148
Juanautos el Cerro S.A.	27.500
Marcali S.A.	62.927
Motores de la Costa S.A.S	68.625
Sanautos S.A.	235.708
Servicios y Negocios del Cauca S.A.S.	22.762
Total	1.892.613

20. Obligaciones Financieras

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de las obligaciones de la Compañía que devengan intereses, las que son valoradas a costo amortizado. El valor de estas obligaciones a 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue \$837.237.777 y \$300.574.713, respectivamente.

Términos y vencimientos de reembolso de deuda

Los términos y condiciones de los préstamos pendientes son los siguientes:

Tasa Efectiva	Años Vencimientos	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
		Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
9.16%E.A.	3,0	1.000.000	1.007.330	-	-
DTF+1,75%	1,0	80.000.000	80.043.520	-	-
DTF+2,00%	1,5	30.000.000	30.021.819	-	-
DTF+2,41%	2,0	130.000.000	130.345.674	-	-
DTF+2,45%	1,5	33.333.333	33.374.356	40.000.000	40.039.706
DTF+2,45%	1,0	50.000.000	50.021.069	-	-
DTF+2,52%	1,5	43.333.333	43.453.558	65.000.000	65.202.367
DTF+2,52%	3,0	43.333.333	43.460.586	65.000.000	65.247.813
DTF+2,68%	3,0	65.000.001	65.054.724	130.000.000	130.084.827
DTF+2,75%	3,0	50.000.000	50.021.442	-	-
DTF+2,75%	1,0	40.000.000	40.017.491	-	-
DTF+2,75%	2,0	20.000.000	20.015.423	-	-
DTF+2,95%	3,0	80.000.000	80.101.212	-	-
DTF+2,95%	1,0	20.000.000	20.137.616	-	-
DTF+3,02%	3,0	100.000.000	100.092.759	-	-
DTF+3,05%	2,0	50.000.000	50.069.198	-	-
Totales		836.000.000	837.237.777	300.000.000	300.574.713

El detalle por acreedor es el siguiente:

Acreedor	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
BBVA	816.000.000	817.100.161	300.000.000	300.574.713
Davienda	20.000.000	20.137.616	-	-
Totales	836.000.000	837.237.777	300.000.000	300.574.713

La maduración de las obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

< 1 Mes	3-6 Meses	6-9 Meses	9-12 Meses	1-2 años	2-3 años	Total
6.666.667	54.166.667	86.666.667	52.500.000	358.333.333	277.666.666	836.000.000

21. Cuentas por Pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Comisiones y Honorarios	2.977.941	3.262.713
Costos y gastos por pagar	9.768	69.181
ICA - Industria y Comercio	530.469	79.201
IVA - Impuesto al Valor Agregado	340.825	38.359
GMF -Gravamen a los Movimientos Financieros	35.640	19.386
Proveedores y servicios	858.017	1.115.528
Retenciones y aportes laborales	681.856	590.784
Cuentas por pagar a aseguradoras	528.095	407.301
TOTAL	5.962.611	5.582.453

La maduración de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	< 1 Mes	1-3 Meses	3-6 Meses
Cuentas por pagar	5.360.900	170.186	431.525

22. Ingresos Diferidos

La Compañía ha recibido subvenciones de la marca (Sofasa – Renault) por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault. Se aplica como un beneficio al cliente en su tasa de interés, por lo cual, el registro en el ingreso de estas subvenciones se amortiza de acuerdo al principio de acumulación (o devengo) de una forma sistemática durante la vigencia del crédito.

Los movimientos de las subvenciones por los años 2017 y 2016 son los siguientes:

31 de diciembre de 2017				
	Saldo Inicial	Subvenciones de la marca	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Subvenciones por amortizar	20.843.619	19.643.031	21.726.055	18.760.595

31 de diciembre de 2016				
	Saldo Inicial	Subvenciones de la marca	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Subvenciones por amortizar	-	22.204.416	1.360.797	20.843.619

La maduración del saldo de la subvención a 31 de diciembre de 2017, es:

Año	Corto plazo	Largo plazo
2018	7.341.055	
2019		4.394.401
2020		3.206.338
2021		2.156.944
2022		1.169.777
2023		429.260
2024		62.820
Total	7.341.055	11.419.540

Instrumentos Financieros

23. Clasificación de Instrumentos Financieros

La siguiente tabla muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía de valor razonable para los instrumentos financieros medidos a valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable no se incluye información de valor razonable:

	31 de diciembre de 2017				
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	93.943	-	93.943	-	93.943
Cartera de créditos neto	900.406.072	-	-	900.406.072	900.406.072
Comercial	182.558.933	-	-	182.558.933	182.558.933
Consumo	717.847.139	-	-	717.847.139	717.847.139
Total activos financieros a costo amortizado	900.500.015	-	93.943	900.406.072	900.500.015

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2016				
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a costo					
Emitidos o garantizados por otras	29.871	-	29.871	-	29.871
Cartera de créditos neto	371.518.623	-	-	371.518.623	371.518.623
Comercial	171.687.402	-	-	171.687.402	171.687.402
Consumo	199.831.221	-	-	199.831.221	199.831.221
Total activos financieros a costo	371.548.494	-	29.871	371.518.623	371.548.494

24. Riesgos

Marco de administración de riesgo

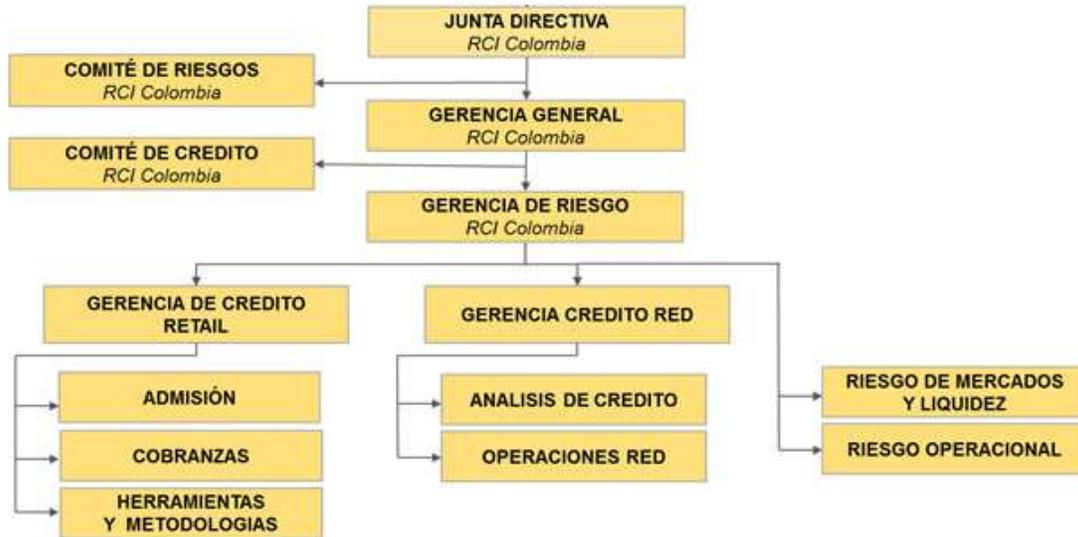
RCI está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

Riesgo de Crédito
Riesgo de Liquidez
Riesgo de Mercado

RCI Colombia para la administración y gestión del riesgo de crédito retail y crédito red, cuenta con diferentes instancias para asegurar un marco de actuación y los niveles de delegación adecuados, siendo este compuesto por:

- La Junta Directiva.
- Comité de Riesgos.
- Comité de Crédito.

- Gerencia General.
- Gerencia de Riesgos.
- Gerencia de Credito Retail.
- Gerencia de Crédito Red.



En donde:

LA JUNTA DIRECTIVA: se compone de ocho (8) miembros, dentro de los cuales dos (2) son miembros independientes, siendo esta instancia responsable de:

- Aprobar las políticas y lineamientos generales de Administración de Riesgo Global.
- Aprobar el Sistema de Control Interno del SARC, SARL, SARO, SARLAFT, SARM, asignando las responsabilidades y funciones de las áreas.
- Aprobar los procedimientos y metodologías de otorgamiento, seguimiento del Riesgo crediticio y de la recuperación de la cartera.
- Aprobar la asignación de recursos humanos, físicos y tecnológicos para el adecuado desarrollo del SARC
- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración que sugiera la Gerencia General.
- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar el Riesgo de Crédito.
- Aprobar el sistema de control interno del SARC, asignando con precisión las responsabilidades de las áreas y funcionarios competentes, así como evaluar los informes y la gestión del área encargada de dicho control.
- Aprobar los límites de riesgo autorizados a los diferentes niveles internos de la organización.
- Autorizar los castigos de cartera, de acuerdo a la propuesta que le presente el Comité de Crédito y con el visto bueno del Comité de Riesgos. La Junta Directiva podrá dar atribuciones al nivel administrativo para estas autorizaciones, sin delegar su responsabilidad

- Autorizar las Ventas de Cartera y Condonaciones, cuando considere oportunas estas estrategias en el proceso de recuperación de cartera tanto minorista como mayorista.
- Exigir a la administración de la Compañía informes periódicos sobre la situación del riesgo crediticio, incluyendo los niveles de exposiciones, su impacto en la situación financiera de RCI, las actividades que se han realizado o se piensan realizar para recuperar los créditos vencidos y mitigar el impacto de las pérdidas por la cartera de la Compañía.

COMITÉ DE RIESGOS: está conformado por el Gerente General, el Gerente de Riesgos y el Gerente Financiero. Su función principal es apoyar a la Gerencia General en la definición, implementación, seguimiento y control de las políticas de gestión global del riesgo con alcance sobre el riesgo de crédito, riesgo de mercado y liquidez, y riesgo operacional. En este Comité se presenta los informes de seguimiento a la calidad de la cartera. El Comité de Riesgos sesiona al menos una (1) vez al mes. Las decisiones tomadas por el comité son consensuadas entre sus miembros.

COMITÉ DE CRÉDITO: está conformado por el Gerente General, el Gerente de Riesgos, el Gerente de Crédito Red y el Gerente de Crédito Retail. Este Comité se reúne con la periodicidad que demande la dinámica del negocio por las operaciones que se requiera resolver dentro de su delegación. Este Comité debe resolver las operaciones de crédito en su delegación, y evaluar y dar su conformidad para que las que superen su delegación sean presentadas a los organismos de decisión con delegación superior. El Gerente de Riesgos asiste a este Comité con voz pero sin voto. El Gerente de Riesgos no tiene delegación de aprobar créditos.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

Riesgo de Crédito (RC)

Es la posibilidad de que RCI COLOMBIA S.A. CF incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o una contraparte incumplan sus obligaciones.

La actividad principal de RCI es la colocación de créditos de consumo y comercial, dirigidos al segmento de financiación de vehículos, por lo tanto su principal exposición es el riesgo de crédito, de tal forma que para su gestión la Compañía desarrolló e implementó un sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, con el fin de:

- Administrar eficientemente y adecuadamente el riesgo crediticio al que está expuesta debido a la colocación de cartera.
- Evaluar la exposición crediticia asociada a cada una de sus operaciones de crédito y estimar las pérdidas potenciales que se podrían generar en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes.
- Estimar la provisión de su cartera, de acuerdo a la normatividad vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Optimizar el portafolio de créditos, generando un equilibrio entre riesgo y rentabilidad con el fin de generar valor para el accionista.

En el proceso de otorgamiento de retail, se utiliza la herramienta de scoring, el cual es un modelo estadístico (logístico) que permite predecir el nivel de riesgo crediticio de los clientes. Este modelo considera factores como:

- Información sociodemográfica.
- Comportamiento con productos financieros.
- Puntaje de Buró.
- Capacidad de Pago.

Cada una de estas variables combinadas arroja como resultado una puntuación, que determinan si el crédito es viable o no viable. Si el crédito es viable pasa para ser verificado y dictaminado en el área de admisión según el organismo decisor.

Para los créditos a concesionarios (Wholesale), RCI utiliza dos modelos de rating interno como herramientas adecuadas para la identificación del riesgo, la definición de estrategias y políticas sobre el riesgo crediticio, la fijación de precios y la delegación de facultades para la toma de decisiones. Los dos modelos son la calificación Anadefi y el rating BBVA. Ambos arrojan una calificación bajo la metodología de otorgar un puntaje a diversas variables y pondera variables cuantitativas, cualitativas y del sector.

En ambos casos se tienen en cuenta los estados financieros anuales auditados. El rating es utilizado cada año para medir de forma dinámica los resultados financieros y económicos de la red de concesionarios.

Con esta metodología, se cubren ampliamente los ratios tradicionales empleados en análisis de capacidad de pago, liquidez, capital de trabajo, rentabilidad, crecimiento en ventas, rotaciones, flujo de caja y otros, así como aspectos de riesgo sectorial, abarcando todo tipo de consideraciones cualitativas y cuantitativas.

Riesgo de Liquidez

RCI gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de RCI para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de RCI.

La actividad parte en torno al presupuesto anual y en el flujo de caja anualizado. Una vez determinadas las necesidades de liquidez que presentan vencimientos contractuales y no contractuales, que para

efectos de la medición se denominará LIQUIDEZ REQUERIDA, la tesorería define los ACTIVOS LIQUIDOS con que contará en cada periodo de acuerdo a las bandas de tiempo establecidas. Al cierre de diciembre de 2017, el análisis de las bandas presentaba una liquidez de 650 veces las necesidades con obligaciones:

Descripción	31 de diciembre de 2017				
	Días 1 A 7	Días 8 A 15	Días 16 A 30	Días 1 A 30	Días 31 A 90
Recaudos de cartera de créditos	33.734.085	35.481.289	69.945.326	139.160.700	34.696.082
Ingresos por créditos de bancos y otras instituciones financieras	-	100.000.000	100.000.000	200.000.000	400.000.000
Otros ingresos de caja	43.600	56.000	1.021.500	1.121.100	390.000
Total ingresos de caja	33.777.685	135.537.289	170.966.826	340.281.800	435.086.082
Desembolsos de cartera de créditos	48.000.000	61.000.000	115.000.000	224.000.000	406.000.000
Otros egresos de caja (Gastos administrativos, de personal, ETC.)	1.010.500	1.060.000	2.120.000	4.190.500	9.221.000
Total egresos de caja	49.010.500	62.060.000	117.120.000	228.190.500	415.221.000
FLUJO NETO DE CAJA	(15.232.815)	73.477.289	53.846.826	112.091.300	19.865.082
Cartera de créditos comercial (Bruta)	30.906.990	33.798.484	66.078.753	130.784.226	13.271.189
Cartera de créditos consumol (Bruta)	3.445.439	2.333.175	5.148.667	10.927.281	22.060.870
Total posiciones activas y contingencias deudoras	34.352.429	36.131.659	71.227.420	141.711.507	35.332.059
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	3.038.261	435.808	11.388.258	14.862.327	10.322.130
Cuentas por pagar	1.010.500	1.060.000	2.120.000	4.190.500	9.221.000
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras	4.048.761	1.495.808	13.508.258	19.052.827	19.543.130
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales -ajustado	29.685.325	33.985.480	56.437.068	120.107.873	15.152.952
Total requerimiento de liquidez neto estimado (Vencimiento contractual y no contractual)	29.685.325	33.985.480	56.437.068	120.107.873	15.152.952
TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO MODIFICADO	1.012.190	373.952	3.377.065	4.763.207	4.885.783
FEVC+FNVNC-(min(75%(FEVC+FNVNC);FIVC))					
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLm)	61.684.880	61.310.928	-	57.933.863	53.048.081
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLr)	6.194,20	4.523,10	-	1.316,30	649,80

Descripción	31 de diciembre de 2016				
	Días 1 A 7	Días 8 A 15	Días 16 A 30	Días 1 A 30	Días 31 A 90
Recaudos de cartera de créditos	830.524	737.352	11.430.736	12.998.612	11.994.427
Ingresos por créditos de bancos y otras instituciones financieras	-	65.000.000	130.000.000	195.000.000	455.000.000
Otros ingresos de caja	50.900	56.000	97.500	204.400	390.000
Total ingresos de caja	881.424	65.793.352	141.528.236	208.203.012	467.384.427
Desembolsos de cartera de créditos	51.000.000	68.000.000	121.000.000	240.000.000	429.000.000
Otros egresos de caja (Gastos administrativos, de personal, ETC.)	438.000	510.000	1.320.000	2.268.000	3.676.000
Total egresos de caja	51.438.000	68.510.000	122.320.000	242.268.000	432.676.000
FLUJO NETO DE CAJA	(50.556.576)	(2.716.648)	19.208.236	(34.064.988)	34.708.427
Cartera de créditos comercial (Bruta)	-	-	10.003.216	10.003.216	4.020.547
Cartera de créditos consumol (Bruta)	874.236	776.160	2.029.137	3.679.533	8.605.165
Total posiciones activas y contingencias deudoras	874.236	776.160	12.032.353	13.682.749	12.625.712
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	999.754	1.264.088	2.263.842	4.527.685
Cuentas por pagar	438.000	510.000	1.320.000	2.268.000	3.676.000
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras	438.000	1.509.754	2.584.088	4.531.842	8.203.685
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales -ajustado	392.524	(772.402)	8.846.647	8.466.769	3.790.742
Total requerimiento de liquidez neto estimado (Vencimiento contractual y no contractual)	392.524	(772.402)	8.846.647	8.466.769	3.790.742
TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO MODIFICADO	109.500	772.402	646.022	1.132.961	2.050.921
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLm)	29.534.214	28.761.812	-	28.510.754	26.459.833
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLr)	27,072	3,361	-	2,616,5	931

Además, RCI mantiene las líneas de crédito descritas en la Nota 18 por un monto total de \$836.000.000 y \$300.000.000, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2017, incluyendo los pagos intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos por compensación:

	< 1 Mes	3-6 Meses	6-9 Meses	9-12 Meses	1-2 años	2-3 años	Total
Obligaciones Financieras	6.666.667	54.166.667	86.666.667	52.500.000	358.333.333	277.666.666	836.000.000
Intereses sobre obligaciones Financieras	1.237.777	-	-	-	-	-	1.237.777
Cuentas por pagar	5.432.142	530.469	-	-	-	-	5.962.611
Total	13.336.586	54.697.136	86.666.667	52.500.000	358.333.333	277.666.666	843.200.388

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Compañía realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) basados en la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

RCI Colombia gestiona el riesgo de mercado en los términos del Capítulo XXI, de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, para tal efecto cuenta con un manual autorizado por la Junta Directiva en el cual se describen los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo para la gestión eficaz de este riesgo.

De acuerdo con la dinámica del negocio la Compañía ha adoptado por política no comprometer sus recursos en inversiones (títulos) que pueda utilizar en su actividad primordial que es la colocación de créditos, lo que hace que su exposición a este tipo de riesgo sea mínimo.

Durante el 2017 la gestión de la Tesorería en materia de riesgo de mercado se enfocó más en el control de los límites de inversiones lo que trajo como consecuencia un portafolio compuesto sólo por las inversiones obligatorias de Ley y algunos excedentes dispuestos en un fondo de inversión colectiva. Esta última modalidad de inversión tiene disposición a la vista y se utiliza sólo con el propósito de maximizar el coeficiente de caja obligado a mantener diariamente.

También se dio continuidad a los controles diarios como la medición del VeR de la Tesorería con la finalidad de suministrar la información de la exposición al mercado a los Entes de control.

Los límites que se han aprobado por la Junta Directiva y que se encuentran escritos en el manual SARM, son los siguientes:

- a. Límite al valor del portafolio de inversiones – en relación al patrimonio técnico de la Compañía. Considerando que la principal función que se desempeñará será la colocación de cartera de crédito, el límite establecido será el 10% del patrimonio técnico.
- b. Límites por tipo de inversiones – el portafolio de inversiones se podrá conformar de la siguiente manera: hasta el 85% en inversiones de renta fija, hasta 15% en fondos de inversión colectiva a la vista.

Las inversiones en renta fija deberán hacerse en títulos incluidos en los sistemas de valoración aprobados por la SFC, líquidos y con calificación de la emisión y del emisor igual o mejor que la calificación de Colombia por riesgo crediticio. Las inversiones a la vista deberán ser colocadas en Compañías financieras vigiladas por la SFC, con calificación de emisor igual o mejor que la calificación de Colombia o superior por riesgo crediticio y máximo de AAA por calificación de riesgo de mercado para Fondos de Valores o de Inversión, Portafolios de Inversión y Carteras Colectivas.

- c. Límite de concentración por emisor – no se podrá invertir más del 35% en un mismo emisor o contraparte, excepto en títulos del Gobierno Nacional, en los cuales se puede invertir hasta el 100% del portafolio. Sin embargo, en este último caso no se podrá invertir más del 70% en títulos de un mismo vencimiento, independientemente de la liquidez de los mismos.
- d. Límite por liquidez – el 100% del portafolio debe mantenerse en inversiones con vencimientos a menos de 360 días.
- e. Límites por plazos de los instrumentos del portafolio – teniendo en cuenta de nuevo que el principal objetivo de la Compañía será la colocación de cartera, no se podrá invertir en títulos o instrumentos con plazos superiores a 3 años.
- f. Límite o cupo de operación de inversión por encargado de las negociaciones – el cupo máximo de operación diario del Tesorero no podrá superar el valor en pesos equivalente al 10% del valor a precios de mercado del portafolio de inversiones que tenga constituido la Compañía en esa fecha; si se requiere transar valores superiores, se deberá solicitar autorización a la Gerencia Financiera, la cual podrá autorizar en un día hasta el 30% del valor total del portafolio.
- g. Límite por riesgo de emisor: no se podrá invertir en ningún emisor más del 20% del portafolio y hasta el 40% cuando el emisor sea el Gobierno Nacional. La calificación de riesgo crediticio del emisor con calificación igual o mejor que la calificación de Colombia. Todo esto será acotado por lo dispuesto en el decreto 2555 de 2010 en lo referente a cupos individuales de crédito.
- h. Límite por riesgo de contraparte: de igual manera que en el caso anterior, no se podrá invertir en ninguna contraparte más del 10% del portafolio y la calificación de riesgo crediticio del emisor deberán tener con calificación igual o mejor que la calificación de Colombia y por riesgo de mercado mínimo con una calificación de grado de inversión 1.

Riesgo de Moneda

RCI no incurre en ningún riesgo de moneda ya que no se posee depósitos ni cuentas en moneda extranjera. Únicamente cuando se paga a proveedores extranjeros o se monetizan capitalizaciones se realizan operaciones en moneda extranjera y dichas operaciones son reconocidas a la TRM del día sin incurrir en ningún tipo de riesgo cambiario.

Riesgo de Tasa de Interés

Tanto la cartera activa como pasiva de la Compañía son variables y se encuentran indexadas a la DTF,

por lo cual existe una cobertura natural contra los movimientos de la tasa de interés en el mercado colombiano, excepto el capital de los accesorios que se financian a tasa fija y fondean también con tasa fija.

Riesgo Operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO de RCI Colombia, sigue las pautas y requerimientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, en el capítulo XXIII y en los anexos respectivos de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, con sus correspondientes actualizaciones y en su desarrollo la Compañía sigue las siguientes etapas:

- Identificación – del riesgo operativo para lo cual considera los factores de riesgo: internos – recurso humano, procesos, tecnología e infraestructura; externos – situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por terceros, que escapen en origen y causa al control de la Compañía.
- Medición – de la probabilidad de ocurrencia del riesgo operativo y su impacto en caso de materializarse. La metodología es individual y consolidada, incluye la probabilidad de ocurrencia y el impacto y tiene como fin la definición del perfil de riesgo inherente de la Compañía. La Compañía sigue la metodología propuesta por la SFC.
- Control – de los riesgos inherentes. Permite asegurar la continuidad del negocio y determinar el perfil de riesgo residual de la Compañía.
- Monitoreo – periódico del perfil de riesgo y de la exposición a pérdidas.

La Junta Directiva de RCI COLOMBIA S.A. CF es el órgano encargado de la aprobación de las políticas en materia de gestión de riesgos, entre ellas las de la gestión del riesgo operativo.

Como política general la Junta, en materia de gestión del riesgo operativo, comprende el riesgo operativo en que puede incurrir RCI, establece la tolerancia a él, aprobando las políticas que rigen su gestión, incluidos los límites a las exposiciones.

Por su parte, la administración de la Compañía en materia de gestión del riesgo operativo, vela por el cumplimiento de las políticas que sobre SARO haya establecido la Junta Directiva, dando cumplimiento a las responsabilidades y funciones establecidas en las normas legales.

El área de Riesgo Operativo, en la Gerencia de Riesgos, además de las funciones que le asigna la norma legal, responde por la adecuada identificación, medición, administración, control y monitoreo del riesgo operativo.

Con corte al 31 de diciembre de 2017, el resultado de las pérdidas acumuladas por riesgo operacional fue de \$105.348 materializado en 11 incidentes.

Administración de Capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone básicamente del aporte de los accionistas más o menos la utilidad del período. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos comprometidos con los accionistas ordinarios.

La Junta intenta mantener un equilibrio entre los retornos más altos que pueden obtenerse con mayores niveles de crédito y las ventajas y la seguridad entregadas por una posición de capital sólida. El objetivo de Compañía es alcanzar un retorno de capital sobre el 18% para el año 2020; en 2017, el retorno fue de 1.06%, ya que fue el segundo año de la Compañía. Comparativamente, el gasto por intereses promedio ponderado por los créditos que devengan interés, fue de 8.22%.

RCI monitorea el capital usando un índice deuda patrimonio ajustado, que ajusta la deuda neta por el patrimonio ajustado. Para este propósito la deuda neta ajustada se define como los pasivos totales más los dividendos propuestos no devengados, menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El patrimonio ajustado incluye todos los componentes del patrimonio distintos de los montos reconocidos en patrimonio en relación con coberturas de flujo de efectivo, menos los dividendos propuestos no devengados.

El índice deuda-patrimonio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

En miles de pesos	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Total pasivos	862.575.252	329.635.869
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(65.862.858)	(36.215.832)
Deuda Neta	796.712.394	293.420.037
Total Patrimonio	140.238.027	110.272.481
Índice de Capital ajustado	5,68	2,66

Otra forma en que se monitorea el capital es con el cálculo del Patrimonio Técnico y el Índice de Solvencia; éste último nunca puede ser inferior al 9%, siendo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 los siguientes valores:

En miles de pesos	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Patrimonio Técnico	133.862.915	102.701.509
Índice de Solvencia Básica	13,64%	23,44%
Índice de Solvencia Total	13,79%	23,44%

No hubo cambios en el enfoque de Compañía para la administración de capital durante el año.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

El área de cumplimiento de RCI adscrita a la Gerencia Jurídica, de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Capítulo IV, Título IV, Parte I, de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) y demás normas concordantes que regulan la Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, ha venido gestionando el sistema SARLAFT. En este sentido, desde agosto de 2016, mes en el que RCI inició operaciones, asumió el compromiso ético y organizacional a través de sus accionistas, miembros de la Junta Directiva y de sus empleados de fomentar la cultura y conocimientos de las políticas y programas tendientes a prevenir que RCI y sus productos sean utilizados como vehículo para el lavado de activos y financiación del terrorismo. Este compromiso abarca entre otros:

- a. Apoyar y promover todas aquellas iniciativas y políticas tendientes a evitar que los productos y servicios de la Compañía sean utilizados para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- b. Promover los programas de capacitación a todos los empleados y funcionarios de la empresa en aspectos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- c. Velar por el desarrollo y actualización del manual de SARLAFT
- d. Adoptar el Código de Ética para la Compañía en el marco de la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- e. Velar porque la empresa disponga de los recursos técnicos y humanos para evitar ser utilizada como medio de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- f. Fomentar la cultura y el compromiso de todos los funcionarios y empleados de la empresa para mantener una actitud de permanente vigilancia que les permita cumplir a cabalidad con políticas y procedimientos de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Para dicho propósito, RCI elaboró el Manual de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo que tiene como objetivo establecer los mecanismos y procedimientos de control apropiados para detectar, prevenir y controlar aquellas operaciones realizadas con dinero proveniente de actividades ilícitas y el uso indebido de los productos y servicios que ofrece la empresa en actividades criminales como es el caso del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. De igual forma, mitigar el riesgo de pérdida o daño que se pueda incurrir por los riesgos asociados como el legal, de reputación y operacional.

El programa de Prevención de Lavado incluyó la redacción del Manual de Lavado de Activos que fue presentado y aprobado por la Junta Directiva.

El área de Cumplimiento como responsable de gestionar el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se encarga de analizar las alertas provenientes del hallazgo en listas a través de una plataforma tecnológica, que reporta las personas que se encuentran en algunas de las 46 listas que ofrece el servicio, incluyendo la lista de Naciones Unidas, la cual es vinculante para Colombia según la Normatividad, de igual forma reporta la UIAF en los términos señalados en la Ley.

Por otro lado, el Área de Cumplimiento en conjunto con Recursos Humanos realizó una capacitación a todos los funcionarios de RCI mediante una cartilla informativa sobre SARLAFT.

La capacitación se enfocó en los siguientes temas:

- Sensibilización sobre el control y prevención en el Lavado de Activos y el Financiamiento al Terrorismo.
- Importancia de los Reportes de Operaciones Sospechosas.
- Política “Conozca a sus Clientes y Empleados”.
- Normativas Nacionales y Estándares Internacionales de Cumplimiento Antilavado.

25. Cartera de Créditos

RCI coloca toda su cartera de créditos en la línea de vehículos para lo cual monitorea constantemente el mercado y comportamiento de esta línea.

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos en el balance se muestra clasificada por cartera comercial y consumo, teniendo en cuenta que es la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el nuevo Catálogo Único de Información Financiera “CUIF”:

Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar por modalidad:

31 de diciembre de 2017						
	Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones	Total Cartera	Garantía
		Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	735.092.620	3.555.598	1.388.738	(22.189.817)	717.847.139	(1.223.396.000)
Comercial	184.986.727	1.693.224	-	(4.121.018)	182.558.933	(179.409.942)
Totales	920.079.347	5.248.822	1.388.738	(26.310.835)	900.406.072	(1.402.805.942)

31 de diciembre de 2016						
	Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones	Total Cartera	Garantía
		Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	202.596.256	829.223	329.608	(3.923.866)	199.831.221	(327.665.300)
Comercial	171.755.357	1.880.846	-	(1.948.801)	171.687.402	-
Totales	374.351.613	2.710.069	329.608	(5.872.667)	371.518.623	(327.665.300)

La exposición de RCI COLOMBIA S.A. CF está directamente relacionada con la colocación de su cartera. Por lo tanto la estructura organizacional de riesgos adoptada por la Compañía está basada en el modelo integral de riesgos que cubre la adecuada gestión del ciclo de riesgos, desde la definición de la política de crédito, perfiles de riesgos, proceso de originación, seguimiento y evaluación de la cartera, recuperación, calificación de la cartera y estimación del deterioro. Lo anterior apoyado de herramientas y metodologías de Riesgo de Crédito.

Detalle de la Cartera por Categoría de Riesgo:

		31 de diciembre de 2017				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Consumo	Categoría A	701.725.042	3.181.917	1.160.213	(3.948.254)	702.118.918
	Categoría B	14.599.712	252.547	66.515	(986.102)	13.932.672
	Categoría C	10.034.023	85.659	49.176	(1.697.510)	8.471.348
	Categoría D	8.733.843	35.475	112.834	(4.944.167)	3.937.985
	Contracíclica	-	-	-	(10.613.784)	(10.613.784)
Comercial	Categoría A	184.986.727	1.693.224	-	(3.370.829)	183.309.122
	Contracíclica	-	-	-	(750.189)	(750.189)
Totales		920.079.347	5.248.822	1.388.738	(26.310.835)	900.406.072

		31 de diciembre de 2016				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Consumo	Categoría A	194.393.054	768.854	311.602	(1.059.831)	194.413.679
	Categoría B	7.724.177	53.337	16.651	(503.925)	7.290.240
	Categoría C	479.025	7.032	1.355	(78.640)	408.772
	Categoría D	-	-	-	-	-
	Contracíclica	-	-	-	(2.281.470)	(2.281.470)
Comercial	Categoría A	171.755.357	1.880.846	-	(1.338.743)	172.297.460
	Contracíclica	-	-	-	(610.058)	(610.058)
Totales		374.351.613	2.710.069	329.608	(5.872.667)	371.518.623

RCI COLOMBIA S.A. CF ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente en lo que respecta a su solvencia y perfil de riesgo antes de conceder el crédito. Con el fin de valorar y mantener la calidad de originación, el deterioro de la cartera y el nivel de riesgo de la Compañía se monitorea el riesgo de crédito de los clientes según sus características de crédito, como valor solicitado de financiación versus el valor del vehículo, plazo, capacidad de endeudamiento, plan financiero, actividad económica, ciudad entre otras variables cuantitativas y cualitativas.

Los productos se venden sujetos a la retención de las cláusulas de título, de modo que en caso de no pago la Compañía pueda contar con un derecho con garantía.

Clasificación de la Cartera por Sector económico:

		31 de diciembre de 2017				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros		
Sector privado no financiero	Consumo	735.092.620	3.555.598	1.388.738	(22.189.817)	717.847.139
	Comercial	184.986.727	1.693.224	-	(4.121.018)	182.558.933
Totales		920.079.347	5.248.822	1.388.738	(26.310.835)	900.406.072

		31 de diciembre de 2016				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros		
Sector privado no financiero	Consumo	202.596.256	829.223	329.608	(3.923.866)	199.831.221
	Comercial	171.755.357	1.880.846	-	(1.948.801)	171.687.402
Totales		374.351.613	2.710.069	329.608	(5.872.667)	371.518.623

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar por zona geográfica fue:

		31 de diciembre de 2017					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantías
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazonica	2.664.931	14.058	5.292	(106.102)	2.578.179	4.387.700
	Andina	490.622.645	2.289.539	905.137	(14.236.576)	479.580.745	829.964.800
	Caribe	108.170.091	580.211	253.502	(4.242.487)	104.761.317	157.784.400
	Orinoquia	17.115.029	88.108	24.554	(469.724)	16.757.967	28.004.900
	Pacifica	116.519.924	583.682	200.253	(3.134.928)	114.168.931	203.254.200
Subtotal		735.092.620	3.555.598	1.388.738	(22.189.817)	717.847.139	1.223.396.000
Comercial	Andina	120.819.947	1.405.652	-	(3.356.112)	118.869.487	118.015.624
	Caribe	27.716.229	166.045	-	(307.007)	27.575.267	26.169.445
	Pacifica	36.450.551	121.527	-	(457.899)	36.114.179	35.224.873
	Subtotal	184.986.727	1.693.224	-	(4.121.018)	182.558.933	179.409.942
Totales		920.079.347	5.248.822	1.388.738	(26.310.835)	900.406.072	1.402.805.942

		31 de diciembre de 2016					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantías
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazonica	710.794	2.502	1.251	(10.623)	703.924	1.180.300
	Andina	141.237.206	555.932	233.077	(2.737.271)	139.288.944	230.422.800
	Caribe	24.651.708	123.328	41.435	(484.094)	24.332.377	35.892.700
	Orinoquia	4.477.475	17.511	7.166	(86.316)	4.415.836	7.075.000
	Pacifica	31.519.073	129.950	46.679	(605.562)	31.090.140	53.094.500
	Subtotal	202.596.256	829.223	329.608	(3.923.866)	199.831.221	327.665.300
Comercial	Andina	127.284.415	1.658.082	-	(1.443.552)	127.498.945	-
	Caribe	17.581.665	109.380	-	(195.114)	17.495.931	-
	Pacifica	26.889.277	113.384	-	(310.135)	26.692.526	-
	Subtotal	171.755.357	1.880.846	-	(1.948.801)	171.687.402	-
Totales		374.351.613	2.710.069	329.608	(5.872.667)	371.518.623	327.665.300

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores de la cartera al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	CONSUMO	COMERCIAL	CONSUMO	COMERCIAL
De 0 a 30 días	712.501.831	186.679.951	201.975.510	173.636.203
De 31 a 60 días	13.443.888	-	1.611.584	-
De 61 a 90 días	5.362.333	-	167.993	-
De 91 a 180 días	5.519.467	-	-	-
Mayor a 180 días	3.209.437	-	-	-
TOTALES	740.036.956	186.679.951	203.755.087	173.636.203

El deterioro calculado de acuerdo a la calificación de los deudores de cartera al final del período sobre el que se informa es el siguiente:

		31 de diciembre de 2017				31 de diciembre de 2016			
		Cuentas por Cobrar			Total Provisiones	Cuentas por Cobrar			Total Provisiones
		Capital	Intereses	Otros Conceptos		Capital	Intereses	Otros Conceptos	
Consumo	Categoría A	3.905.831	27.926	14.498	3.948.255	1.051.072	6.174	2.583	1.059.829
	Categoría B	949.314	25.876	10.912	986.102	497.303	5.004	1.619	503.926
	Categoría C	1.579.034	74.780	43.695	1.697.509	76.856	1.498	286	78.640
	Categoría D	4.803.014	32.919	108.234	4.944.167	-	-	-	-
	Contracíclica	10.501.563	112.221	-	10.613.784	2.260.445	21.025	-	2.281.470
Comercial	Categoría A	3.345.736	25.093	-	3.370.829	1.323.448	15.295	-	1.338.743
	Contracíclica	743.594	6.595	-	750.189	603.369	6.690	-	610.059
Totales		25.828.086	305.410	177.339	26.310.835	5.812.493	55.686	4.488	5.872.667

La calidad crediticia de los clientes es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por el Comité de Riesgo. La Compañía ha monitoreado el riesgo de crédito del cliente agrupando los deudores consumo y comerciales.

La Compañía, a la fecha de presentación de este informe, no presenta créditos reestructurados.

El siguiente es el movimiento de la provisión para cartera de créditos:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldo en Balance al inicio	5.872.667	-
Provisión -Gasto	24.230.723	5.872.667
Provisión -Recuperaciones	(3.760.707)	-
Condonaciones	(31.848)	-
Saldo al final	26.310.835	5.872.667

La maduración de la cartera de créditos a diciembre 31 de 2017, es la siguiente:

Maduración	Consumo				Comercial			Totales
	Capital	Intereses	Cuentas por cobrar	SubTotal	Capital	Intereses	SubTotal	
< 1 Mes	11.199.568	3.555.598	1.388.738	16.143.904	-	1.693.224	1.693.224	17.837.128
1-3 Meses	19.092.127			19.092.127	12.223.309		12.223.309	31.315.436
3-6 Meses	29.990.749			29.990.749	172.763.418		172.763.418	202.754.167
6-9 Meses	29.578.012			29.578.012	-		-	29.578.012
9-12 Meses	30.441.959			30.441.959	-		-	30.441.959
1-2 años	121.985.416			121.985.416	-		-	121.985.416
2-3 años	123.936.116			123.936.116	-		-	123.936.116
3-4 años	125.604.856			125.604.856	-		-	125.604.856
4-5 años	120.520.816			120.520.816	-		-	120.520.816
> 5 años	122.743.001			122.743.001	-		-	122.743.001
Totales	735.092.620	3.555.598	1.388.738	740.036.956	184.986.727	1.693.224	186.679.951	926.716.907

Otra información

26. Arrendamiento operativo

Arrendamientos como arrendatario

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, \$263.181 fueron reconocidos como gastos en resultados en relación con arrendamientos operativos (\$134.9956 en 2016).

27. Contingencias

La Compañía a diciembre 31 de 2017 no ha iniciado litigios en contra de terceros diferentes a la recuperación de cartera, que supongan impactos futuros.

El cliente Juan Carlos Cindua inicio un proceso contra RCI ante la SFC por “inconsistencias” en la venta del crédito, sin embargo, el cliente firmó toda la documentación por lo que no representa impacto financiero en la medida en que RCI cuenta con todas las pruebas para obtener una sentencia favorable.

28. Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas las Compañías que ejercen control conjunto sobre la Compañía (RCI Banque y BBVA) y, las Compañías que forman parte del mismo Grupo (Sofasa, RCI Servicios, DIAC y Renault Nissan Global Management).

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

Préstamos a directores

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se presentaron operaciones que se consideren como préstamos a directores, por lo tanto no existen saldos pendientes de cobro por este concepto.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

Las personas que integran el Comité de Dirección, reciben los beneficios de ley, los cuales, a 31 de diciembre de 2017 y 2016 suman \$2.528.596 y \$2.236.456, respectivamente.

Los miembros externos de la Junta Directiva han recibido por concepto de honorarios la suma de \$65.237 y \$15.120 a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Compañías relacionadas

Las transacciones con Compañías relacionadas están representadas principalmente con las subvenciones de la marca por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault, así como comisiones, arrendamientos, compra de programas de computación, intereses, etc.

A continuación se detallan las principales transacciones con Compañías relacionadas efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 diciembre de 2017	31 diciembre de 2016
SOFASA		
Intereses por cobrar	1.012.500	1.150.183
Subvenciones por Cobrar	200.449	16.676.452
Cuentas por cobrar operaciones WHS	126.662	304.647
Cuentas por pagar	149.657	294.479
Ingresos por subvenciones	19.607.762	22.204.416
Ingresos operaciones de factoring	10.978.496	3.295.002
Ingresos por servicios a los concesionarios	665.955	277.481
Gastos administrativos	1.738.881	764.844
RCI BANQUE (DIAC)		
Programas informáticos	322.095	1.744.254
Cuentas por pagar	322.095	764.535
BBVA		
Obligaciones financieras	817.100.161	300.574.713
Cuentas por pagar	-	358.162
Ingresos por intereses y otros	1.347.594	1.470.487
Gastos por intereses	45.338.984	3.594.489
Gastos bancarios	714.748	22.551
Gastos administrativos	412.936	415.228
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Gastos personal expatriado	693.209	-
RCI SERVICIOS COLOMBIA S.A.		
Cuentas por pagar	-	66.621

Los montos transados con partes relacionadas son medidos en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro de los seis meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera. Ninguno de los saldos está garantizado.

29. Hechos Posteriores

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución número 0168 de 2017 con fecha 12 de febrero de 2018, autorizó el proyecto de capitalización de 8.892.197 acciones con valor nominal y de oferta de 10.000, previamente autorizado en la Junta Directiva N° 17 celebrada el 13 de diciembre de 2017; estos recursos se tiene previstos ingresen a la Compañía en el primer trimestre de 2018.

30. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

(b) ingresos

Los ingresos provenientes de la aplicación del objeto social de la Compañía, por concepto de intereses, descuentos y comisiones son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir.

Dejará de causarse intereses cuando un crédito presente mora y se deba suspender la causación del interés de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Subvenciones

Las subvenciones recibidas de Sofasa-Renault se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y son amortizados sistemáticamente en el ingreso durante la vigencia del crédito o créditos asociados.

Para el caso de afectación de los ingresos generales, la Compañía se basa en los principios generales del marco conceptual tales como: base de acumulación o devengo, registro, certidumbre, medición fiable, correlación de ingresos y gastos, consideración costo beneficio, valuación y materialidad o importancia relativa.

Los ingresos que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.

RCI aplica el criterio de reconocimiento de ingresos a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

La Compañía revelará por separado todas las ganancias y pérdidas derivadas de sus Activos y Pasivos medidos a valor razonable con cambios en resultados. También revelará de forma separada los ingresos y gastos por intereses y por comisiones de acuerdo a las directrices de la NIC 7.

(c) Beneficios a empleados

De acuerdo con las disposiciones de la NIC 19, los beneficios a los empleados con que actualmente cuenta la Compañía se clasifican como de corto plazo, a excepción de las aportaciones a pensiones obligatorias que corresponden a beneficios post-retiro clasificadas a su vez como aportaciones definidas.

Los beneficios a empleados corresponden a la contraprestación recibida por los empleados como consecuencia de su relación contractual con la Compañía.

El grueso de beneficios al personal corresponde a obligaciones laborales de Ley, que se ajustan al final del año con base en las disposiciones legales vigentes.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas con base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación (pasivo) por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo.

(d) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Comisiones

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios asociadas a la venta de los vehículos se reconocen inicialmente como gasto diferido al valor razonable y son amortizados sistemáticamente en el gasto durante la vigencia del crédito o créditos asociados.

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios por la venta de financiación de servicios ó colocación de seguros, se registran en el gasto, asociados a las los ingresos por comisiones que se obtienen sobre estas ventas.

(e) Impuestos

i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio,

caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

ii) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con diferencias en tiempos de amortización y/o diferencias entre reglas contables y fiscales que generen las diferencias temporarias que vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con

las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

RCI revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(f) **Equipo**

Reconocimiento y medición

Los equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas del equipo fue determinado con referencia a su valor razonable a esa fecha.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de equipos se reconocen netas en resultados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento del equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de los equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(g) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada equipo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Equipos de computo	5 años
Muebles y accesorios	10 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(h) Activos Intangibles

Los activos intangibles son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Desembolsos posteriores: los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos.

(i) Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo. La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para este tipo de activos es de 3 años.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

Las licencias de software que adquiere RCI son únicamente de uso, por lo que su valor residual siempre será cero.

(j) Instrumentos Financieros

• **Activos financieros**

Reconocimiento, medición y clasificación

Para el reconocimiento, medición, clasificación, presentación y revelación de los Instrumentos financieros de RCI Colombia S.A. - CF, entendidos como el efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar (excepto las relacionadas con cartera de Créditos), desde el punto de vista del activo, y obligaciones financieras, proveedores por pagar y otros pasivos financieros, desde el punto de vista del pasivo, la Compañía ha aplicado las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de información financiera. Para el caso de la cartera, inversiones y cuentas por cobrar atadas a operaciones de crédito, se han considerado los procedimientos estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995) emitida por la SFC.

La primera premisa de reconocimiento establece que un activo financiero o un pasivo financiero se reconozcan sólo cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

RCI Colombia de acuerdo con las disposiciones vigentes, está aplicando los procedimientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 emitida por la SFC) para el tratamiento de la cartera de créditos e Inversiones.

Dada la naturaleza de la Compañía, sólo los excedentes de tesorería que no se colocan en cartera de consumo o comercial, son colocados en un fondo de inversión colectiva a la vista, cuya clasificación corresponde a inversiones negociables de acuerdo con el literal a) del numeral 3.1 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC. En consecuencia su valoración corresponde al método del valor razonable para reconocer los valores en inversiones a la vista. Las demás Inversiones corresponden a inversiones obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento y medidas a costo amortizado.

Sobre éstos activos financieros al final de cada período sobre el que se informa, se hace un análisis para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a RCI, en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Para el caso de los pasivos financieros, la Compañía los reconoce inicialmente por el precio de la transacción más o menos los costos e ingresos directamente atribuibles y su valoración posterior se realiza con base en el método de costo amortizado.

Cartera de créditos, cuentas asociadas y sus provisiones

La cartera de créditos se reconoce de acuerdo con el monto total a financiar y se clasifica como comercial y consumo de acuerdo con lo establecido por la SFC, quien además establece en la Circular Básica Contable y Financiera, los criterios de valoración, deterioro y castigo.

Cartera de consumo - Registra los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto y distintos a los clasificados como microcrédito.

Cartera comercial - Créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Los créditos de cartera comercial y consumo, respectivamente, se califican y provisionan mensualmente con base en los modelos de referencia definidos por Superintendencia Financiera de Colombia. De igual forma, en cumplimiento de lo establecido por dicho Organismo, la Compañía tiene como política establecida realizar por lo menos dos evaluaciones a su cartera comercial y de consumo, durante los meses de mayo y noviembre, así como una actualización mensual sobre los nuevos préstamos ordinarios y préstamos reestructurados. La actualización de las calificaciones de cartera retail se registra durante los meses de junio y diciembre y con base en ellas son contabilizadas las provisiones. De acuerdo con las regulaciones, los préstamos son calificados por niveles de riesgo (A- Normal, B- Aceptable, C- Apreciable, D- Significativo y E- Incobrable). La evaluación de cartera busca identificar factores subjetivos de riesgo, determinando la capacidad de pago a corto y mediano plazo, de esta forma permite anticiparse a las posibles pérdidas mediante el ajuste en la calificación.

Para la evaluación de cartera en la fase de otorgamiento se tienen en cuenta datos estadísticos que infieren información del cliente como el ingreso mínimo probable, adicionando el comportamiento con el sector y el servicio de la deuda, con el fin de determinar los factores de riesgo de mayor relevancia. Es un proceso proactivo para la medición más prudente y efectiva del riesgo.

Previo al proceso de determinación de provisiones y calificaciones para cada deudor, se realiza el alineamiento interno, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y de las pérdidas esperadas se efectúan ponderando criterios objetivos y subjetivos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Calificación del riesgo crediticio – RCI Colombia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos así como su comportamiento a lo largo de la vida de los mismos, incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, se basa en el manual SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

Hasta que la metodología de riesgo crediticio, en cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, se encuentre en operación plena, los siguientes criterios se aplican como condiciones objetivas suficientes para clasificar los créditos en categoría de riesgo:

Los créditos comerciales tienen las siguientes condiciones mínimas para clasificar el riesgo de acuerdo al modelo de referencia (MRC):

Riesgo (días de mora)	Comercial
AA	Vigente y hasta 29
A	DE 30 a 59
BB	DE 60 a 89
B	DE 90 a 119
CC	DE 120 a 149
D y E Incumplido	Más de 149

La calificación de créditos de consumo se realiza de acuerdo al MRCO – Modelo de Referencia para Cartera de Consumo establecido por la Superintendencia en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, orientado al segmento CFC – Automóviles (*Créditos otorgados por las Compañías de Financiamiento Comercial (CFC) para adquisición de automóviles*). En donde las variables de comportamiento como: altura de mora al corte, comportamiento de pago, idoneidad de las garantías y otros aspectos subjetivos permiten asignar un valor (z) para cada cliente, siendo esta:

$$Z = -2.28 + MM_B * 2.158 + MM_C * 2.164 + MM_D * 4.873 + AM_B * 1.650 + AM_C * 3.337 + GI * 0.9826 + CA_R * 0.725 + CA_M * 1.58$$

Donde:

- AMB (Altura de mora actual entre 31-60 días): toma valor 1 si altura de mora del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la Compañía es mayor o igual a 31 días e inferior o igual a 60 días y cero si no.
- AMC (Altura de mora actual entre 61-90 días): toma valor 1 si altura de mora actual del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la Compañía es mayor o igual a 61 días e inferior o igual a 90 días y cero si no.
- MMB (Máxima altura de mora entre 31-60 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 31 días y menor o igual a 60 días y cero si no.
- MMC (Máxima altura de mora entre 61-90 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 61 días y menor o igual a 90 días y cero si no.
- MMD (Máxima altura de mora mayor a 90 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía en este tipo de crédito es mayor a 90 días y cero si no.

GI (Garantía idónea): toma valor 1 si el cliente no tiene asociada a su crédito una garantía idónea de acuerdo con la definición del literal d del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo.

El cual se reemplaza en la siguiente fórmula para obtener el puntaje de cada cliente: $Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$

La tabla para determinar la calificación de acuerdo al puntaje obtenido es:

Calificación	Compañía de Financiamiento (CF) Automóviles
"AA"	0,21
"A"	0,6498
"BB"	0,905
"B"	0,9847
"CC"	1
"D"	Clientes calificados como incumplidos
"E"	Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%)

El incumplimiento en el MRCO se establece a partir de los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

En resumen los créditos que se deben clasificar en categoría de incumplimiento son aquellos que cumplan al menos una de las siguientes condiciones:

- ✓ Con días en mora superior a 90 días
- ✓ Clientes con cartera castigada con la Compañía
- ✓ Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- ✓ Deudores con reestructuraciones en la Compañía en la misma modalidad.

Posteriormente, puede cambiar su calificación a categorías de menor riesgo, siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas por la SFC.

Provisión individual – Las provisiones se calculan de acuerdo con el Capítulo II de la CBCF, como se indica a continuación para cada modalidad de crédito:

A. Créditos de cartera comercial (modelo de referencia MRC): la pérdida esperada para los créditos de cartera comercial resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = (\text{P.I.}) * (\text{valor expuesto del activo}) * (\text{P.D.I})$$

Dónde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): probabilidad que en un lapso de 12 meses un deudor incurra en un incumplimiento. Ésta se asigna de acuerdo al segmento de la empresa y su calificación, así:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Las probabilidades de incumplimiento para el año 2017, por segmento son las siguientes:

Matriz A:

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%

Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
------------	---------	---------	---------	---------

Matriz B:

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

PDI (pérdida dado el incumplimiento): Es el deterioro económico en que incurrirá la Compañía en caso de que se materialice el incumplimiento.

Se considerará incumplido un cliente en los siguientes casos:

- Créditos de cartera comercial que se encuentren con mora superior o igual a 150 días.
- Deudores que registren cartera castigada con RCI Colombia o en el sistema financiero, de acuerdo con información de centrales de riesgo.
- Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- Deudores con reestructuraciones en la Compañía en la misma modalidad.
- Clientes con reestructuraciones extraordinarias (calificados C, D o E)

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplidos sufre un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I	Días después de incumplido	Nuevo PDI	Días después de incumplido	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0,12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Valor expuesto del activo: se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

B. Créditos de consumo: La estimación de la pérdida esperada para los créditos de cartera de consumo resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA (PE)} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo}] \times [\text{Ajuste por Plazo}]$$

Dónde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): la probabilidad que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

Las probabilidades de incumplimiento se definieron en la siguiente forma:

Matriz A

Calificación	CFC Automóviles	CFC Otros
AA	1,02%	3,54%
A	2,88%	7,19%

BB	12,34%	15,86%
B	24,27%	31,18%
CC	43,32%	41,01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%

Matriz B

Calificación	CFC Automóviles	CFC Otros
AA	2,81%	5,33%
A	4,66%	8,97%
BB	21,38%	24,91%
B	33,32%	40,22%
CC	57,15%	54,84%
Incumplimiento	100,00%	100,00%

PDI (Pérdida dado el incumplimiento): se define como el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría

La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento.	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%

SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%
--------------	-----	----	-----	----	------

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, las Compañías deben atender la siguiente clasificación:

1- Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

i) Colateral Financiero Admisible (CFA): se clasifican como CFA las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0%.
- Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
- Seguros de crédito tienen una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tienen una PDI de 12%.
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.

ii) Bienes raíces comerciales y residenciales.

iii) Bienes dados en leasing inmobiliario.

iv) Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.

v) Derechos de cobro (DC): garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRCO.

vi) Otras garantías idóneas: se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).

2- Garantía no Idónea: se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.

3- Sin Garantía: se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

Valor expuesto del activo: se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

Ajuste por plazo:

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Plazo remanente = corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sea menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante

Cálculo de la provisión:

De acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la SFC, la Compañía aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa

Las Compañías que al 1º de abril de 2010 no cuenten con 2 años o más de funcionamiento contados desde la fecha de la resolución expedida por la SFC y aquellas que se constituyan a partir de dicha fecha, deberán calcular las provisiones individuales de cartera atendiendo lo señalado en el numeral 1.3.4.1.1.1. hasta que cumplan dicho plazo. Transcurrido el término señalado, el cálculo de las mismas dependerá de la evaluación de los indicadores a que se refiere el numeral 1.3.4.1.1., según las instrucciones allí previstas.

De acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la SFC, la Compañía aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación de indicadores.

Con lo anterior, la provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (en adelante CIP) - corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC) - corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Metodología de cálculo en fase acumulativa - para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase i como cada obligación y t como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max \left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \quad \text{con } 0 \leq \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde $Exp_{i,t}$ corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia. Cuando se asume como 1.

$$\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$$

Metodología de cálculo en fase desacumulativa - para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase i como cada obligación y t como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D, y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): es la diferencia entre el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max \left\{ FD_{i,t} ; CIC_{i,t-1} * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \right\}$$

El factor de desacumulación está dado por:

$$FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}} \right)_m * (40\% * PNR_{CIP-m})$$

- PNR_{CIP-m} : son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual pro-cíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).
- $\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}$: es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).
- $FD_{i,t} \geq 0$, en caso de ser negativo se asume como cero.
- Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$ se asume como 1.

Castigo de créditos – la política de la Compañía es realizar una selección de las operaciones que se encuentran 100% provisionadas y cuya gestión de recaudo ha sido improductiva, luego de haber ejecutado diversos mecanismos de cobro incluyendo el de la vía judicial, a fin de solicitar a la Junta Directiva el retiro de estos activos, mediante el castigo. Una vez la Junta Directiva autoriza el castigo de las operaciones seleccionadas, se realiza su contabilización y se efectúa el reporte correspondiente a la Superintendencia en el formato diseñado para tal fin.

No obstante haber efectuado el castigo de operaciones de crédito dada la imposibilidad de su recaudo, los administradores prosiguen su gestión de cobro a través de fórmulas que conduzcan a la recuperación total de las obligaciones. Como puede apreciarse en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 no se registraron castigos.

Como regla general, se propende por el castigo integral del cliente, esto es el pase a fallidos de todas las operaciones activas del deudor. Así mismo, se debe buscar la mejor relación posible en materia de provisiones faltantes de tal manera que se busque el menor impacto sobre el saneamiento del gasto.

La suspensión de causación supone dejar de causar en cuentas por cobrar e iniciar dicho proceso sólo en cuentas contingentes.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos – en materia de suspensión de causación de rendimientos, la normativa establece que dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente mora superior a 2 meses

para créditos de consumo, y superior a 3 meses para créditos comerciales, de igual forma cuando un cliente sea reincidente se suspenderá la causación por estos conceptos desde el primer día de mora.

En la misma oportunidad en que se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos, adicional a los pago a favor de terceros a cargo de los clientes.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja, bancos y otras Compañías financieras y recursos depositados en fondos de inversión colectiva.

(k) Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero. En todo caso, las provisiones registradas deben corresponder a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por la Compañía frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las Compañías y en particular, de proyectos normativos a los que la Compañía no puede sustraerse.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con los empleados, así como, las provisiones por litigios fiscales y legales.

Las provisiones son recalculadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Para el registro de las provisiones se tiene en cuenta los preceptos establecidos en la NIC 37, teniendo en cuenta para su reconocimiento, el juicio de la Gerencia, opinión de los expertos jurídicos, riesgos e incertidumbre, entre otros, cuyo árbol de decisión nos lleve al fina a determinar una calificación de "Probable".

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control de la Compañía.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se revelan en los estados financieros siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles de RCI surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Compañía. Incluyen también las obligaciones actuales de la Compañía, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

(I) Patrimonio Adecuado

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.1 del Capítulo XIII-13 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 de la SFC), el patrimonio adecuado de la Compañía debe cumplir con las siguientes dos condiciones:

- **Relación de solvencia básica:** se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a cuatro punto cinco por ciento (4.5%).

$$\text{Solvencia Básica} = \frac{\text{Patrimonio Básico Ordinario}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} \text{VeR}_{RM}} \geq 4.5\%$$

- **Relación de solvencia total:** se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

$$\text{Solvencia Total} = \frac{\text{PT}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} \text{VeR}_{RM}} \geq 9\%$$

En donde:

PT= Patrimonio Técnico calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.2 del presente Capítulo.

APNR= Activos Ponderados por Nivel de Riesgo crediticio calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.3 del presente Capítulo.

VeR_{RM} = Valor de la exposición por riesgo de mercado calculado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XXI “Reglas relativas al sistema de administración de riesgo de mercado” de la CBCF.

El cálculo de cada uno de los rubros que conforman las relaciones mínimas de solvencia se debe realizar teniendo en cuenta el Plan Único de Cuentas para el sistema financiero (PUC), el Formato 110 (Proforma F.1000-48 “Cuentas no PUC para el cálculo del patrimonio adecuado”) y el Formato 301 (Proforma F.0000-97 “Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia”), según se indica en cada uno de los componentes de las relaciones de solvencia.

(m) Capital Social

Acciones ordinarias: son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

El capital social de RCI se constituye básicamente por acciones ordinarias las cuales se asignan a los socios de acuerdo a sus aportes y al valor nominal de cada acción.

(n) Arrendamientos

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamiento, que transfieren prácticamente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando suscribe un contrato, la Compañía determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato le transfiere a la Compañía el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, la Compañía separa los pagos entre los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si la Compañía concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente. Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos.

Los pagos por arrendamiento contingentes son contabilizados mediante la revisión de los pagos mínimos de arrendamiento por el período restante cuando se confirma su ajuste.

(o) Jerarquía del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

RCI cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Dirección Financiera.

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede tener acceso a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

31. Normas emitidas no efectivas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2018

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. Con relación a las demás normas la administración de la Compañía, no espera un impacto significativo sobre los estados financieros.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	<p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplaza a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p>
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	<p>Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.</p> <p>Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 18 - Ingreso. • NIC 11 - Contratos de construcción. • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes. • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles. • CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes. • SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.
NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	Requerir que las Compañías proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIC 12 - Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 9 y NIIF 15)

El principal instrumento financiero de la Compañía es la cartera, la misma esta cobijada por una excepción de la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo que el impacto de la NIIF 9 es inmaterial, no siendo necesario constituir reservas por cambios en normas contables.

LA NIIF 15 establece un marco integral para la determinación de la cantidad y la oportunidad del ingreso que es reconocido. Esta reemplaza la guía de reconocimiento de ingresos existente, incluyendo las NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y la IFRIC 13 Programas de fidelización de clientes.

i) Comisiones

Para comisiones devengadas por la Compañía, la Compañía ha determinado que actúa como un agente para ciertas transacciones.

De acuerdo con NIIF 15, la evaluación se basará en si RCI controla el bien específico antes de transferirlo al cliente final más que en si está expuesto a los riesgos y beneficios significativos asociados con la venta de bienes.

Con base en la evaluación, RCI no espera que la aplicación de la NIIF 15 resulte en un impacto significativo en sus estados financieros.

ii) Transición

Para RCI esta NIIF no representa cambios en la forma de registrar las comisiones por lo que no debe hacer periodo de transición.

- NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 Instrumentos financieros establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de ítems no financieros. Esta norma reemplaza la NIC 39 Instrumentos Financieros – Reconocimiento y medición.

- i) Clasificación - Activos financieros

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición de activos financieros que refleja el modelo de negocio en el cual el activo es gestionado y las características de sus flujos de caja.

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía.
NIC 40 – Propiedades de inversión	Transferencias de propiedades de inversión	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una Compañía transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.
NIIF 2 – Pagos basados en acciones	Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	Consideraciones para abordar la contabilización de una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de transacción de liquidada en efectivo a liquidada con instrumentos de patrimonio, la clasificación de una transacción con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por la retención de obligaciones fiscales y la contabilización de los efectos de las condiciones, para la irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo.
NIIF 4 – Contratos de Seguro	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro	Aborda las preocupaciones sugeridas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones incluyen una exención temporal de la NIIF 9 para las aseguradoras que cumplan

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		criterios especificados y una opción de que apliquen el enfoque de la superposición a activos financieros designados.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminación de exenciones a corto plazo para las Compañías que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras Compañías.	Aclaración del alcance de la norma.
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

32. Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros y las Notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 19, de fecha 12 de febrero de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.